

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA EL PERSONAL PENITENCIARIO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

I. Descripción general del programa:

El Programa de especialización está dirigido al PERSONAL PENITENCIARIO que realiza actividades operativas y/o sustantivas en los centros de reclusión, y tiene el propósito de desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades necesarias para fortalecer su desempeño ESPECÍFICO EN EL ÁREA DE COMPETENCIA, en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, orientados en la ejecución de la pena.

A partir de éste, se pretende que el personal de referencia inicie una capacitación específica y continua para alcanzar el dominio de los contenidos, reorientando su práctica al Modelo de Justicia Penal Acusatorio, en el que tendrá una estrecha coordinación con el juez de ejecución de sentencias.

La consideración principal es que las funciones de los Sistemas Penitenciarios Federal y Estatales, estén alineadas al Sistema Penitenciario Nacional, estén en concordancia al Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Por lo anterior, es de suma trascendencia que el personal conozca las diferentes etapas del proceso de justicia penal y su intervención específica y directa en las mismas, a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, considerando en todo momento la salvaguarda de los derechos y garantías de los internos durante el proceso y la ejecución de las sentencias penales, dando cabal cumplimiento con el objetivo constitucional de procurar la reinserción social.

II. Datos generales del programa

A) Perfil de operador(a):

Personal Penitenciario.- Servidor(as) público(as), dependiente de cada Órgano o dependencia titular de Prevención, Readaptación o Reinserción Social de alguna Entidad Federativa o del Distrito Federal, con actividades sustantivas y/u operativas relativas a la atención de población penitenciaria, capaz de realizar en el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio las siguientes funciones:

- a) *Aplicar programas de reinserción social en los 5 ejes a la población sentenciada.*
- b) *Aplicar programas de apoyo técnico a la población procesada.*
- c) *Realizar la evaluación inicial de sentenciados.*
- d) *Elaborar programas de reincorporación social o tratamiento preliberacional.*
- e) *Dar seguimiento, control y vigilancia a los preliberados.*
- f) *Aperturar y actualizar el expediente único del interno.*
- g) *Ejercer, a través de la Custodia Penitenciaria, funciones de vigilancia y mantenimiento dentro al interior de los centros o establecimientos penitenciarios, con pleno respeto a los derechos humanos de los internos, visitantes y personal.*

Objetivo general:

Formar al PERSONAL PENITENCIARIO sobre su actuación en las acciones sustantivas y atención integral que dará a la población penitenciaria nacional, conforme al nuevo Sistema de Justicia Penal, a través del desarrollo de los ejes de Reinserción Social; privilegiando el desarrollo de competencias laborales profesionales en el ejercicio de su labor penitenciaria, con una visión transversal de los derechos humanos consagrados en la Constitución.

B) Diagrama del programa:

Los contenidos del programa se encuentran organizados por módulos y estos a su vez por unidades de aprendizaje, divididos en temas y subtemas para que el personal penitenciario conozca el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, reorientando su desempeño como servidor(a) público(a) del Sistema Penitenciario.

Los módulos se abordarán tanto en la modalidad de curso, como curso taller, propiciando la combinación de los preceptos teóricos con la práctica, sensibilizando al aprendizaje significativo.

C) Duración del programa general de especialización: 20 Total

D) Acciones de capacitación

Descripción general de la acción de capacitación:			
CURSO 1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD			
<i>El curso contribuirá en el conocimiento e identificación de los derechos y obligaciones de las personas privadas de la libertad.</i>			
Acción de capacitación	Curso ()	Duración: 20 horas	
	Taller ()		
	Curso-taller (X)		
Objetivo particular:			
<i>Conocer normatividad nacional e internacional que protege los derechos de las personas privadas de la libertad, y la normatividad que dicta las obligaciones de la población interna, con la finalidad de operar y actuar en los centros de reclusión en concordancia con la misma.</i>			
Evaluación diagnóstica	Descripción de la evaluación diagnóstica:		
Sí () No (x)			
Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
UNIDAD I Normatividad 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1.2. Tratados Internacionales 1.3. Proyecto de la Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales UNIDAD II Derechos y obligaciones de las internas e internos procesados 2.1. Derechos 2.2. Obligaciones UNIDAD III Derechos y obligaciones de las internas e internos sentenciados 3.1. Derechos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer e identificar la normatividad nacional e internacional. ▪ Identificar los derechos y obligaciones de los procesados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuadro sinóptico ▪ Mapa conceptual 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia mínima de un 80% ▪ Entrega de todas las actividades de aprendizaje, cumpliendo con los criterios establecidos para las mismas. ▪ Evaluación final.

<p>3.2. Obligaciones</p> <p>UNIDAD IV. Derechos y obligaciones de las internas e internos en libertad y semilibertad.</p> <p>4.1. Derechos 4.2. Obligaciones</p> <p>UNIDAD V. Correctivos disciplinarios</p> <p>5.1. Procedimiento para la imposición de correctivos disciplinarios 5.2. Aplicación del correctivo disciplinario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocer los derechos y obligaciones de los sentenciados. ▪ Reconocer los derechos y obligaciones de la población en libertad y semilibertad. ▪ Reconocer los diferentes correctivos disciplinarios y su aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapa conceptual ▪ Cuadro comparativo ▪ Mapa conceptual ▪ Cuadro comparativo ▪ Cuadro comparativo 	
			<p>Evaluación final Sí(x) No()</p> <p>Descripción de la evaluación final: <i>Se realizara una evaluación escrita de reactivos abiertos, describiendo el dominio de conocimiento de los aprendizajes esperados</i></p>
Referencias bibliográficas			
<p>ANEXO 1</p>			

ANEXO 1

FUENTES DE INFORMACIÓN

LIBROS

- Bersanelli, Marco y Gargantini, Mario. *Sólo el asombro conoce. La aventura de la investigación científica*. Traducción de Javier Corona. Ediciones Encuentro. España, 2006.
- Botero C., Martín Eduardo. *El Sistema Procesal Penal Acusatorio. El Justo Proceso. Funcionamiento y estructura. Prospectiva de Italia para América Latina*. Ediciones Jurídicas Andrés Morales. Colombia, 2008.
- Brage Camazano, Joaquín. *Los límites a los derechos fundamentales en los inicios del constitucionalismo mundial y en el constitucionalismo histórico español. Estudio preliminar de la cuestión en el pensamiento de Hobbes, Locke y Blackstone*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2005.
- Bustos Ramírez, Juan (Director). *Prevención y teoría de la pena*. Editorial Jurídica Cono Sur Ltda. Chile, 1995.
- Carbonell, Miguel y Salazar Pedro (coordinadores). *La reforma constitucional de derechos humanos: un nuevo paradigma*. Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, 2011.
- Carpizo, Jorge y Madrazo, Jorge. *Derecho Constitucional*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1991.
- Carranza, Elías. *Cárcel y Justicia Penal en América Latina y el Caribe: cómo implementar el modelo de derechos y Obligaciones de las Naciones Unidas*. Siglo XXI Editores. México, 2009.
- Casanueva Reguart, Sergio E. *Juicio oral, teoría y práctica*. 4ª edición. Porrúa. México, 2009.
- Cid, José y Larráuri, Elena (Coordinadores). *La delincuencia violenta: ¿Prevenir, castigar o rehabilitar?* Tirant Lo Blanch. España, 2005.
- Consejo Superior de La Judicatura. Sala Administrativa. *ABC del sistema penal acusatorio*. Imprenta Nacional de Colombia. Colombia, 2007.
- Duce, Mauricio y Otro. *Proceso penal*. Editorial Jurídica de las Américas. Chile, 2007.
- Fernández Muñoz, Dolores Eugenia. *La pena de prisión. Propuesta para sustituirla o abolirla*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1993.
- Fix Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador. *Las reformas en derechos humanos, procesos colectivos y amparo como nuevo paradigma constitucional*. Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2013.
- Foucault Michel, *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. México, 1998.
- Frank, Jorge Leonardo, *Sistema acusatorio criminal y juicio oral*. Lerner. Argentina, 1998.
- Fundación Konrad Adenauer Stiftung. centro Jurídico para los derechos Humanos. *Reforma constitucional en materia de derechos humanos*. México, 2013.
- García Ramírez Sergio, *Cuestiones Penales y Criminológicas Contemporáneas, estupefacientes y psicotrópicos, abortos, Sanciones, menores infractores*.

INACIPE. México, 1987.

García Ramírez, Sergio y Morales Sánchez, Julieta. *La reforma constitucional sobre derechos humanos (2009-2011)*. 3ª edición. Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2013.

Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos. *Guía de Consulta de la Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia. ¿En qué consiste la Reforma? Texto Constitucional Comparado. Antes y después de la reforma*. México, 2008.

González Obregón, Diana Cristal. *Manual Práctico del Juicio Oral*. Ubijus. México, 2010.

Hernández Cuevas, Maximiliano. *Trabajo y derecho en la prisión*. Porrúa. México, 2011.

Hulsman, Louke; Zaffaroni, Eugenio Raúl; Bergalli, Roberto, y otros. *Criminología crítica y control social. 1. El poder punitivo del Estado*. Juris, Argentina, 2000.

Ibáñez, Perfecto Andrés. *Justicia penal, derechos y garantías*. Palestra-Temis. Perú-Colombia, 2007.

Iguarán Arana, Mario Germán y Otros. *Sistema penal acusatorio. Experiencias Innovadoras Positivas de Fiscalías en Iberoamérica. Memorias*. Fiscalía General de La Nación. Colombia, 2008.

INACIPE. *ABC del nuevo sistema de justicia penal en México*. México, 2009.

Jakobs, Günther. *Sobre la teoría de la pena*. Traducción de Manuel Cancio Meliá. Cuadernos de conferencias y artículos No. 16. Centro de Investigaciones de Derecho Penal y Filosofía del Derecho, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 1998.

Medidas privativas y no privativas de la libertad. El sistema penitenciario. Manual de instrucciones para la evaluación de la justicia penal. Organización de las Naciones Unidas. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. USA, 2010.

Memorias de los Foros de Capacitación Organizados por SETEC.

Mestre Ordóñez, José Fernando. *La discrecionalidad para acusar. Aspectos generales relacionados con el principio de oportunidad y reflexiones en torno a su reglamentación en Colombia*. 3ª edición. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia, 2011.

Núñez Vázquez J. Cristóbal. *Tratado del proceso penal y del juicio oral. Tomo I. Introducción al estudio del proceso penal*. Editorial Jurídica de Chile. Chile, 2001.

Ojeda Velázquez, Jorge. *Derecho de ejecución de penas*. Porrúa. México, 1985.

Organización de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. ONU. 1948.

Pedraza Jaimes, Miguel Ángel. *Temas del proceso penal acusatorio*. Ediciones Nueva Jurídica. Colombia, 2011.

Piña y Palacios Javier. *La colonia penal de las Islas Marías. Historia, organización y régimen*. Botas. México, 1970.

Ramírez Bastidas, Yesid. *Sistema acusatorio colombiano*. Doctrina y Ley Ltda. Colombia, 2005.

Ramírez Contreras, Luis Fernando. *Las audiencias en el sistema penal acusatorio. Teórico-práctico*. 2ª edición. Leyer. Colombia, 2007.

Ramos Méndez, Francisco. *Enjuiciamiento criminal*. Novena Lectura Constitucional. Atelier. Libros Jurídicos. España, 2010.

Rodríguez Manzanera, Luis. *Penología*. Porrúa. México, 2004.

Rusche, Georg; Kischheimer, Otto. *Pena y estructura social*. Traducción de Emilio García Méndez. Colección "Pensamiento jurídico contemporáneo". Temis, Colombia, 1984.

Sánchez Galindo, Antonio. *Criminología y derecho de ejecución penal*. Volumen 5 de "Opúsculos de derecho penal y criminología". Marcos Lerner Editora Córdoba. Argentina, 1985.

Sánchez Galindo, Antonio. *Manual de conocimientos básicos de personal penitenciario*. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, 1990.

Taylor, I.; Walton, P. y Young, J. *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Amorrortu Editores, Argentina, 1997.

Zorrilla Arena, Santiago. *Introducción a la metodología de la investigación*. Océano. México, 2007.

ARTÍCULOS

Duce, Mauricio y Riego, Cristián. "La Etapa de Investigación en el Nuevo Sistema Procesal Penal" y "Las Razones para la Adopción del Modelo del Ministerio Público Investigador", en *Introducción al nuevo sistema procesal penal*. Universidad Diego Portales. Chile, 2002.

Natarén, Carlos y Ramírez, Beatriz. "Práctica Forense y las etapas previas al juicio oral", en *Litigación oral y práctica forense penal*. Oxford University Press. México, 2009.

Pavarini, Massimo, "El orden carcelario: apuntes para una historia material de la pena", en *El derecho penal hoy. Homenaje al Profesor David Baigún*, Julio B. J. Maier y Alberto M. Binder, compiladores, Editores del Puerto, Argentina, 1995. Pp. 567-598.

Plascencia Villanueva, Raúl, "Los medios de prueba en materia penal" en *Revista Jurídica. Boletín Mexicano de Derecho comparado*, No. 83, Biblioteca Jurídica Virtual de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Revista Semestral "Nuevo Sistema de Justicia Penal". SETEC. Todos sus volúmenes a partir de 2010.

Santos Azuela, Héctor. "Genealogía y estructura de los derechos humanos", en *Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle*. Año IX, No. 17, Julio de 2011. Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. México, 2011.

Sarre, Miguel. "Ejecución de sanciones y medidas penales privativas de la libertad", en *Derechos humanos en la Constitución: comentarios de jurisprudencia constitucional e interamericana*. Tomo I. Coordinación: José Luis Caballero Ochoa y Eduardo Ferrer Mac-Gregor. Universidad Nacional Autónoma de México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Konrad Adenauer Stiftung. Programa de Estado de Derecho para Latinoamérica. México, 2013.

Zaffaroni, Eugenio Raúl, "Los objetivos del sistema penitenciario y las normas constitucionales", en *El derecho penal hoy. Homenaje al Profesor David Baigún*, Julio B. J. Maier y Alberto M. Binder, compiladores, Editores del Puerto, Argentina, 1995. Pp. 115-132.

NORMATIVIDAD NACIONAL VIGENTE

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Nacional de Procedimientos Penales.

Código Penal Federal. Código Federal de Procedimientos Penales. Reglamentos, manuales y protocolos de actuación, publicados por SETEC (www.setec.gob.mx)
SISTEMA DE CONSULTA ELECTRÓNICA
Legislación federal y estatal. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
CONSULTA SOBRE TESIS Y JURISPRUDENCIA DEL PODER JUDICIAL FEDERAL
http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx
INICIATIVAS
<i>Iniciativas. Del Ejecutivo federal, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones y se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados. Año XIV. Número 3292-IX. 14 de abril de 2011.</i>